

MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 196

JUNTA VECINAL DE VARGAS

CVE-2016-8765 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2016.*

La Junta Vecinal de Vargas, reunido en sesión celebrada el 11 de agosto de 2016, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2016 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Vargas, 30 de septiembre de 2016.

El presidente,

Manuel Gutiérrez Pérez.

2016/8765

CVE-2016-8765